



UNDP-OPE-0174/2018
5 de Julio de 2018

Estimados Señores:

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION – SDC/00014311/030/2018
“ESTUDIOS PRELIMINARES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE ASUNCION, PALACIO DE JUSTICIA DE
FILADELFIA – BOQUERON, PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA HAYES – PTE. HAYES, JUZGADOS DE 1°
INSTANCIA DE YBY YAU – CONCEPCION.”

ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a solicitud del Proyecto 00014311” “Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia”, tiene a bien notificar la siguiente Aclaración de los documentos de la Solicitud de Cotización de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01 :Se debe presentar oferta en todos los paquetes o se puede presentar por separado.

Aclaración 01 :La oferta debe ser presentada por el total según el formulario N° 1 y la planilla de la oferta económica.

Consulta 02 :Se puede presentar empresas consorciadas debido a que el pliego no lo menciona.

Aclaración 02 :No se aceptarán consorcios de empresas, la empresa que presenta propuesta puede presentar profesionales que no pertenezcan a su staff permanente, completando los formularios correspondientes, 3 y 5 para cada uno de los responsables técnicos.

Consulta 03 :¿Para la presentación de la propuesta, no se tomará ninguna garantía de mantenimiento de oferta?

Aclaración 03 :No es necesaria la presentación de garantía de mantenimiento de oferta.

Consulta 04 :¿En la ejecución del contrato, una vez entregado los informes, cual es periodo de aprobación de la misma?

Aclaración 04 :La aprobación de los trabajos y pago final no exceden los 30 días una vez presentados los trabajos en la forma solicitada.

Consulta 05 :Solicitan 3 profesionales como responsable técnico. Consultamos si podemos proponer un mismo profesional con la formación y experiencia necesaria para cumplir hasta 2 áreas.

Señores:

Proceso SDC/00014311/030/2018

Presente

Aclaración 05 :En la presentación se evaluarán a los responsables técnicos en base a los formularios correspondientes, números 03 y 05, y la matriz de evaluación del presente llamado.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.



Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores:
Proceso SDC/00014311/030/2018
Presente